## Revisarán diputados de Morena prohibiciones de la contienda interna

## **ENRIQUE MÉNDEZ**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, convocó a la bancada guinda a revisar, este miércoles, los alcances del límite de promoción en favor de las corcholatas, definido por el Consejo Nacional de ese instituto político.

Diputados de Morena explicaron que la medida sólo aplica para Mier Velazco y, por una interpretación del artículo 8 del reglamento del grupo, a los dos vicecoordinadores Aleida Alavez y Leonel Godoy, al ser sus cargos parte de los órganos de dirección del grupo.

De esta manera, el resto de los integrantes de la bancada podrán expresar libremente su apoyo, incluso quienes son delegados estatales del ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Con la aprobación de las reglas de contienda interna, Morena definió que el Presidente, sus secretarios, gobernadores, alcaldes, los coordinadores parlamentarios y los dirigentes del partido no podrán intervenir en el proceso interno.

Tras la sesión del consejo, rea-

lizada el domingo pasado, Mier Velazco refirió que en el acuerdo se prevén limitaciones para la cúpula política y administrativa del partido, que lo obliga a él a no pronunciarse en favor o en contra de los aspirantes, pero indicó que citará a reunión a los diputados "para hacer extensivos los lineamientos aprobados".

Asimismo, comentó que, a partir del próximo lunes, él ya no podrá participar abiertamente en el proceso; en tanto, celebró la decisión del consejo, la cual definió de "un importante paso hacia la consolidación democrática" del movimiento.



Los límites para expresar apoyo son para el líder de bancada y vicecoordinador